

T.10757

Shushufindi, 22 de febrero del 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Sucumbios.

ICW

De mi consideración:

A nombre de QUIRESCON S.A. con número de expediente 91059, me dirijo a ustedes para comunicar que con fecha 22 de febrero del 2013 se realizó las siguientes transferencias de acciones:

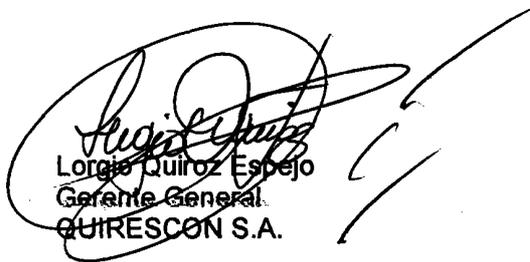
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres y Apellidos:	SALDAÑA GUEVARA JOSE MARIA	RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA
C.C/C.I.	0100362144	1804495503
Nacionalidad	ecuatoriana	ecuatoriana
Valor de cada acción	1,00	1,00
No. Acciones	1	1
Tipo de Inversión	nacional	nacional

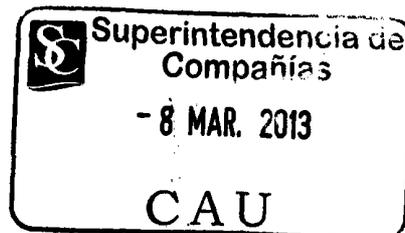
La indicada transferencia de acción ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Una vez perfeccionada la transferencia de acciones, solicito se sirva conferir un certificado del cual se desprenda la nómina actual de accionistas de la compañía.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de dicha entidad.

Atentamente,


Jorge Quiroz Espejo
Gerente General
QUIRESCON S.A.



Transferencia registrada

14 MAR. 2013

SHUSHUFINDI 22 DE FEBRERO DEL 2013

Señor
Gerente General
QUIRESCON S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, el señor José María Saldaña Guevara, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor del señor (a) RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA, de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la Compañía "QUIRESCON S.A.", pagada en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, señor (a) RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de QUIRESCON S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE:



SR. JOSE MARIA SALDAÑA GUEVARA. SR. RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA.
C.C. 0100362144 C.C. 1804405503

CESIONARIO:



SRA. JULIA GALARZA

SHUSHUFINDI 22 DE FEBRERO DEL 2013

NOTA DE CESION

El señor SALDAÑA GUEVARA JOSE MARIA cede a favor del señor (a) RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFEANIA (UNA) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la Compañía "QUIRESCON S.A.", pagada en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CEDENTE y CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:

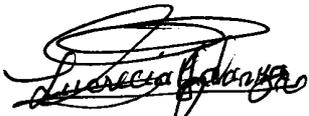
CESIONARIO:



SR. JOSE MARIA SALDAÑA GUEVARA
CC. 0100362144



SR. RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFEANIA
CC. 1804495503



SRA. JULIA GALARZA